



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

RAD: 158374089001-2016-00198-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: ARISTELIO RAMIREZ AVELLA Y OTRO

DECISIÓN: DESGLOSE

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho LUIS BUENAVENTURA ALBA GUERRERO, encuentra procedente dar cumplimiento al desglose ordenado en el numeral tercero del proveído de fecha trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm